

# PLAN DE ÁREA

2026 - 2028

EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
Y CULTURAL





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ÁREA

<b>MUNICIPIO</b>	Medellín	<b>NÚCLEO</b>	926
<b>ÁREA Y/O ASIGNATURAS</b>	Educación Artística y Cultural		
<b>NIVELES Y GRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Básica Primaria</li><li>• Secundaria</li><li>• Media</li></ul>		
<b>INTENSIDAD HORARIA</b>	2 horas a la semana		
<b>DOCENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alba Lucía Gallego</li><li>• Claudia López</li><li>• Diana Gallo</li><li>• Dora Luz Londoño</li><li>• Rosa Ramírez</li><li>• Sandra Milena Gómez</li><li>• Silvia Susana Espinel Jaspón</li><li>• Gladys Eugenia Zuluaga Serna</li><li>• Olga Agudelo</li></ul>		
<b>VIGENCIA</b>	2026 - 2028		

## 2. JUSTIFICACIÓN

El área de educación artística y cultural en la Institución Educativa Madre María Mazzarello se encuentra enmarcada en el “Sistema Preventivo”, filosofía del sistema educativo de San Juan Bosco y Santa María Mazzarello. Por lo tanto, se debe generar un ambiente de libertad, diálogo, comprensión y participación, donde las relaciones empáticas entre las niñas y jóvenes estén basadas en la amistad. Este sistema preventivo busca la integración entre la razón, la espiritualidad y el amor como método de educación para la vida de una forma moderna, abierta, tolerante y basada en el optimismo humanista.

La educación artística y cultural realiza un aporte al proyecto de humanización por cuanto su foco en el desarrollo de la dimensión estética del sujeto favorece la expresión del cuidado de sí, del reconocimiento del otro, una visión sensible del mundo que conduce a una reflexión activa sobre la sociedad y a la admiración y preservación de la naturaleza, como espacios indispensables para la construcción de la cultura. Todo ello, corresponde a los objetivos y las aspiraciones de la formación integral. Desde la capacidad para sentirse en el mundo, es posible profundizar en la dimensión ética de lo educativo, pues la comprensión de la vida social desde el conocimiento sensible hace de la experiencia de las artes un espacio para la ampliación de la conciencia ética y política de los sujetos. De ahí que la enseñanza de las artes tenga un papel determinante en la conformación de los modos de ser, siendo ésta aproximación sensible al mundo, particular para cada sujeto en sus interacciones y en el lugar desde el cual establece su intersubjetividad.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

El área de educación artística de la institución no se propone formar artistas, representa un campo del saber orientado a la enseñanza de las artes, en la perspectiva de favorecer experiencias que aporten significativamente a la formación de las niñas en cuanto al desarrollo de su formación integral. Sin embargo, permite el desarrollo de habilidades artísticas y posibilita la experiencia estética como una salida a las condiciones socioculturales sin que ello vaya en detrimento de la integración entre la razón, la espiritualidad y el amor del Sistema Preventivo de San Juan Bosco y Santa María Mazzarello.

### 3. MARCO TEÓRICO

La Educación Artística es un campo de saber orientado a crear experiencias artísticas que aporten significativamente a la formación integral de los estudiantes, no se propone formar artistas. Por lo tanto, el enfoque del logocentrismo no es viable en este contexto.

El logocentrismo se apoyaba en la forma academicista de enseñar las artes dando valor a la obra de arte con técnicas del arte clásico. Al otro extremo, se encuentra la autoexpresión creativa, donde el docente permite que el estudiante se exprese a través de sus facultades artísticas innatas. Aunque, es bien vista y utilizadas hoy en día en los primeros años de educación básica primaria.

A diferencia de la libre expresión, centrada en el sujeto creador, el modelo filolingüista enfatiza a la obra como producto de comunicación, donde cobran relevancia los elementos básicos que constituyen la gramática del lenguaje artístico.

El enfoque cognitivista o aprendizaje artístico sustenta cómo la enseñanza y aprendizaje del arte es un ejercicio de pensamiento contradiciendo la falsa percepción de que la educación artística es un quehacer limitado al esparcimiento y la entretención. Así mismo, rescata la importancia que tiene el docente como mediador del complejo proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes.

El problema de la dependencia del programa curricular que no tiene en cuenta los contextos culturales y sus múltiples interacciones, vuelve la mirada a un modelo en tendencias culturales en la enseñanza de las artes. El giro cultural es la tendencia que caracteriza a la contemporaneidad, instaurando la cultura como referente en la construcción de significados. Esto implica que, más allá de los aspectos técnicos, formales y conceptuales se contemple comprender las manifestaciones artísticas en relación con sus repercusiones en el contexto de los diversos grupos sociales, atendiendo a las sensibilidades, significaciones y contenidos arraigados en el tejido de las experiencias culturales.

Las artes visuales han logrado destacables desarrollos en el contexto del giro cultural posmoderno, puesto que, influenciadas por los estudios culturales y los estudios visuales, han transitado desde el campo disciplinar de las artes plásticas hacia una noción de campo expandido que se propone la deconstrucción del discurso moderno, integrando nuevas metodologías transdisciplinares y transmetodológicas. De ahí que se interese por la comprensión crítica de las imágenes visuales inmersas en las artes, los nuevos medios y la cultura popular para revelar prácticas y significados de las culturas. Tal cambio de perspectiva



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

hacia las dinámicas de la cultura, según Freedman (2007) y Hernández (2007) ha afectado la redefinición del área artística a nivel escolar, a partir de la revisión de los presupuestos metodológicos y los objetivos del currículo, interesándose por un equilibrio entre producción artística y comprensión crítica, que entiende los procesos culturales como dinámicos, emergentes y en renovación constante. Al respecto, Aguirre (2005) advierte cómo la experiencia de las artes visuales ha de posibilitar a los sujetos la comprensión de los mundos culturales y sociales en los que viven y producen sus relaciones.

Por otro lado, el enfoque teórico de Howard Gardner sobre la educación artística se basa en su teoría de las inteligencias múltiples. Gardner propuso que las personas poseen diferentes tipos de inteligencia, y que estas inteligencias se manifiestan en diversas formas de habilidades y capacidades. Según Gardner, la educación artística debe reconocer y cultivar estas diferentes formas de inteligencia con el fin de fomentar la diversidad de las capacidades humanas.

En su teoría de las inteligencias múltiples, Gardner identifica varios tipos de inteligencia, como son: la lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, corporal-kinestésica, intrapersonal e interpersonal las cuales se pueden expresar a través de diversas disciplinas artísticas, como la música, el teatro, la danza, la literatura y las artes visuales.

En la práctica educativa, el enfoque de Gardner implica diseñar actividades y programas que permitan a los estudiantes explorar y desarrollar sus diferentes inteligencias. Esto puede incluir proporcionar oportunidades para la expresión creativa en diversas formas artísticas, fomentar la colaboración entre estudiantes con diferentes habilidades y estilos de aprendizaje, y valorar la diversidad de talentos y formas de expresión artística.

En el enfoque interdisciplinario de Dennie Palmer Wolf, la educación artística no se limita simplemente a enseñar habilidades artísticas específicas, sino que se trata de integrar la experiencia artística como un medio para explorar y comprender el mundo que nos rodea. Cree que las artes ofrecen a los estudiantes oportunidades para reflexionar, cuestionar y expresar sus ideas de maneras que van más allá de las palabras o los números; como una herramienta para la exploración, el descubrimiento y la expresión en todas las áreas del conocimiento.

Finalmente, el enfoque teórico de Elliot Eisner sobre la educación artística se centra en la idea de que las artes tienen un papel fundamental en la educación holística de los individuos. Eisner argumenta que las artes no solo son importantes por sí mismas, sino que también tienen un valor intrínseco en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes.

Una de las principales ideas de Eisner es que la educación artística no se trata solo de enseñar habilidades técnicas o conocimientos sobre arte, sino que se trata de enseñar a los estudiantes a pensar de manera creativa y crítica. Él aboga por un enfoque educativo que permita a los estudiantes explorar, experimentar y expresarse a través de diversas formas artísticas, lo que les ayuda a desarrollar su capacidad de observación, imaginación y análisis.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Además, Eisner sostiene que las artes pueden ser utilizadas como herramientas para abordar una amplia gama de temas y problemas en el currículo escolar, lo que proporciona a los estudiantes oportunidades para relacionar el aprendizaje artístico con otras áreas del conocimiento. Esto fomenta un enfoque interdisciplinario en la educación y permite el trabajo de guías integradas y la transversalización de la cultura y el arte con otras áreas del saber.

## 4. REFERENTES

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en el artículo 23, incluye la Educación Artística no solo como área obligatoria y fundamental del currículo, sino como área del *conocimiento* y de la formación en la educación básica y con el artículo 31, en la educación media. Razón por la cual debe incorporarse a los Proyectos Educativos Institucionales del país.

La Ley de Cultura (Ley 397 de 1997), en el artículo 65, ajusta su denominación a Educación Artística y Cultural, como respuesta de la política pública y el Estado a las nuevas necesidades del país al respecto. No obstante, en el contexto de la promulgación del Plan Nacional para las Artes 2006-2010, se repara en la ausencia de una coordinación eficaz entre los Ministerios de Educación y Cultura para lograr hacer efectivas acciones conjuntas indispensables para responder adecuadamente a las implicaciones de la nueva denominación.

El Ministerio de Educación Nacional creó el recurso No. 4. Serie Lineamientos Curriculares. Educación Artística en el 2000; las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media en el 2010 (documento No. 16) y las Orientaciones Curriculares Para La Educación Artística Y Cultural En Educación Básica Y Media en el 2019. Con el fin de crear una carta de navegación que unifique criterios frente a la educación artística y cultural, la cual se puede desarrollar en diferentes frentes del conocimiento (escénicas, música y/o plástica) a diferencia de otras áreas que se encuentran estructuras con derechos básicos de aprendizaje (DBA).

La diferencia entre el documento No. 16 de las orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media en el 2010 y las Orientaciones Curriculares Para La Educación Artística Y Cultural En Educación Básica Y Media en el 2019 es que la primera planteaba la creación, la apreciación y la reflexión estética como ejes del desarrollo cultural y personal de los estudiantes y la segunda competencias como la sensibilidad perceptiva, la comprensión crítico-cultural y la producción creación que se explican más adelante.

Otro documento importante es el Plan Departamental de Artes Plásticas, Visuales y Artesanía 2023 – 2035 emitido por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en el 2023 brinda un panorama del estado del arte y el compromiso por fortalecer las artes en cada una de las subregiones del departamento.

Finalmente, y no menos importante para tener en consideración, están el Documento No. 8. El Plan de Área de Educación Artística y Cultural emitido por la Secretaría de Educación de Medellín en el año 2014 y la Cartilla 12. Expedición Antioquia Territorios Educativos. Plan curricular de Educación Artística y Cultural. Realizada por la Secretaría de Educación de



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Antioquia el año pasado donde se encuentran actualizadas las competencias del área y recopila los documentos del 2000, 2010 y 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

## 5. PROPUESTA PEDAGÓGICA



### Propuesta Pedagógica

La Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa Madre María Mazzarello se sustenta en el uso de la pregunta como eje dinamizador del aprendizaje. Este enfoque busca promover el pensamiento crítico, la indagación y la construcción de conocimientos significativos en las estudiantes.

### Principios

- El estudiante y su aprendizaje es el centro del proceso.
- Los saberes previos, fuente de producción de conocimiento.
- El aprendizaje desde el acompañamiento.
- Se promueve la interdisciplinariedad.
- Estímulo a la motivación intrínseca de la estudiante.
- Reconocimiento de la naturaleza social del conocimiento.
- Favorecimiento de la cultura del aprendizaje.
- Aprecio por la diversidad como fuente de aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje contextualizado.
- La disciplina como apoyo al aprendizaje.
- Evaluación como proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## 6. ENFOQUE INCLUSIVO

### Enfoque de Educación Inclusiva

El presente plan de área incorpora un enfoque de inclusión inclusiva, reconociendo que la diversidad es una riqueza que fortalece nuestra comunidad educativa. Este enfoque responde al compromiso institucional de garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, encuentren en nuestras prácticas pedagógicas oportunidades reales de participación, aprendizaje y desarrollo integral.

La inclusión en los planes de área es una condición esencial para una educación de calidad, nos permite diseñar experiencias de aprendizaje que reconozcan las diferencias, eliminen barreras y promuevan la equidad. Para ello, se tiene en cuenta la normatividad vigente en materia de educación inclusiva, los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y las orientaciones que nos posicionan como un colegio que le apuesta a la inclusión como horizonte ético y pedagógico.

Este planteamiento se materializa en acciones pedagógicas que promueven la participación activa de cada estudiante, reconocen y valoran sus procesos personales, y ajustan los procesos de enseñanza para atender sus necesidades, intereses y capacidades. De esta manera, cada plan de área se convierte en un instrumento clave para edificar una escuela más equitativa, humana y transformadora.

Este compromiso con la inclusión se refleja también en la planificación curricular, donde se promueve la flexibilización de contenidos, metodologías y formas de evaluación. Reconocemos que cada estudiante aprende de manera distinta, por lo que es fundamental ofrecer rutas diversas que les permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje desde sus propias fortalezas.

Asimismo, el plan de área integra un acompañamiento continuo a los docentes en la elaboración de estrategias inclusivas, generando espacios de capacitación, análisis y trabajo conjunto. La inclusión se concibe como una tarea compartida, en la que el equipo educativo asume la responsabilidad de proteger y garantizar los derechos de cada estudiante. En consecuencia, se impulsa una cultura institucional que reconoce la diversidad, fortalece el respeto y consolida la comunidad a partir de la empatía.

Como Institución Educativa, nos reconocemos como un colegio que le apuesta a la educación inclusiva no solo desde el discurso, sino desde la acción cotidiana. Cada decisión pedagógica, cada ajuste razonable, cada gesto de acogida, es una manifestación concreta de este compromiso. Creemos firmemente que educar desde la inclusión es educar para la vida, para la justicia y para la transformación social.

A continuación, compartimos la normatividad vigente de educación inclusiva, la cual orienta nuestras prácticas pedagógicas y garantiza el cumplimiento de los derechos educativos de todos los estudiantes. Esta normativa constituye el marco legal y ético que respalda nuestro compromiso institucional con la equidad, la participación y el respeto por la diversidad. Su



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

aplicación es fundamental para asegurar que nuestros planes de área respondan de manera coherente y responsable a las necesidades de una comunidad educativa plural e inclusiva. Asimismo, la implementación de esta normatividad nos invita a fortalecer una cultura escolar basada en la empatía, la colaboración y el reconocimiento de las diferencias como oportunidades de aprendizaje. De esta manera, cada acción pedagógica se convierte en un ejercicio de inclusión que promueve la participación activa de todos los estudiantes, fomenta la construcción de ciudadanía y consolida un ambiente educativo donde la diversidad es valorada como un pilar esencial para el desarrollo integral.

En el **Plan de Área de Educación Artística y Cultural** se reafirma el compromiso de garantizar una educación de calidad con la garantía de la igualdad real y efectiva, principios consagrados en la Constitución Política de 1991 (artículos 13 y 67). Este marco normativo exige al Estado y a las instituciones educativas la creación de condiciones que aseguren una educación accesible, pertinente y equitativa para toda la población, reconociendo la diversidad como un valor fundamental en el proceso formativo.

La directriz principal para la implementación del enfoque inclusivo se establece en el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa para la población con discapacidad. Esta norma constituye el eje central de la política, pues las instituciones educativas deben de transitar hacia un modelo social y de derechos. Su aplicación se traduce directamente en la necesidad de:

- Elaborar e implementar el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el cual debe ser la herramienta guía para la flexibilización y las adaptaciones curriculares en el desarrollo de este Plan de Área.
- Organizar y garantizar el Servicio de Apoyo Pedagógico, incluyendo el personal y los recursos necesarios.

Complementariamente, el marco normativo se complementa con disposiciones específicas que abordan otros tipos de diversidad y necesidades de apoyo:

- La Ley 2216 de 2022 promueve de manera específica la educación y el desarrollo integral de estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje (TEA). Esta ley exige la implementación de protocolos, rutas de atención y estrategias pedagógicas diferenciadas, lo que impacta directamente en la didáctica y la evaluación del área.
- El Decreto 366 de 2009 y las Rutas de Atención para Talentos y Capacidades Excepcionales orientan la identificación y atención de estudiantes con aptitudes sobresalientes. En el Plan de Área, esto se materializa a través de estrategias de enriquecimiento y aceleración curricular, asegurando que sus talentos se desarrollen plenamente.

En el Plan de Área, esto se materializa a través de estrategias de enriquecimiento y aceleración curricular, asegurando que sus talentos se desarrollen plenamente. La Secretaría de Educación de Medellín complementa esto con la Circular No. 202360000178 de octubre de 2023, que socializa e implementa la "RUTA-CTE" (Ruta para la Prestación del Servicio Educativo a Estudiantes con Capacidades o Talentos



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Excepcionales), estableciendo los procesos de identificación, caracterización y apoyo pedagógico en el marco de la educación inclusiva.

- El Decreto 1470 de 2013 establece la reglamentación del Apoyo Académico Especial para estudiantes que, por condiciones de salud, se encuentran en aulas hospitalarias. Esta normativa es clave para garantizar la continuidad académica y la flexibilización curricular en situaciones de ausentismo prolongado por enfermedad.

En síntesis, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, compila y unifica esta normatividad, reafirmando que la educación inclusiva y la equidad no son un anexo, sino el principio fundamental que debe permear la organización curricular, la gestión institucional y las prácticas pedagógicas de todos los docentes en el país.

Finalmente, el **Plan de Área de Educación Artística y Cultural** se constituye como un instrumento pedagógico flexible y pertinente, diseñado para responder de manera activa y efectiva a la diversidad de los estudiantes. La incorporación de los Ajustes Razonables (PIAR) asegura no solo el cumplimiento de la normativa vigente, sino también la consolidación de un compromiso institucional con la equidad, la participación y el reconocimiento de las particularidades de cada estudiante. De este modo, el Plan de Área se erige como una herramienta que impulsa una educación más justa, inclusiva y transformadora.

## 7. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Para la institución educativa Madre María Mazzarello la investigación escolar es sin duda, una estrategia vinculada a su propuesta pedagógica. Esto se da gracias a que, según Aparicio y Abadía (2019), cuando los estudiantes realizan investigaciones, pueden obtener información de diversas fuentes y construir su propia comprensión del mundo (p. 231). Dicha estrategia pedagógica es importante ya que: Fomenta el pensamiento crítico, promueve la autonomía, conecta con el mundo real, fortalece la comprensión lectora y desarrolla habilidades de presentación, por ello desde el área de educación ética y en valores se pretende fortalecer las competencias propuestas desde la institución educativa para el desarrollo de todos los procesos académicos y del ser.

Dichas competencias son:

- **CREATIVIDAD:** entendida como la capacidad para acercarse a las soluciones desde la imaginación, la recursividad y la utilización adecuada de los recursos, adelantándose a la época.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** desarrollo de habilidades y destrezas para escuchar y participar activamente en el desarrollo de actividades grupales y la capacidad de reunir las opiniones particulares para las soluciones comunes. También supone el ejercicio de las habilidades comunicativas y la sensibilización frente a los demás.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- **ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL:** entendida como la habilidad para descubrir relaciones, necesidades, posiciones e intereses en la sociedad que le circunda y presentar alternativas de solución encaminadas a la búsqueda del bien común.
- **TECNOLÓGICA E INVESTIGATIVA:** habilidad para aplicar herramientas y contextos tecnológicos en la solución de problemas y creación de nuevas posibilidades. Así mismo, supone una manera estratégica y metódica de ver el mundo a través de la observación, la experimentación, planteamiento de hipótesis y comprobación de estas.
- **EMOCIONAL:** habilidad para descubrirse, aceptarse, respetarse y mejorarse a sí misma para fortalecer la interacción con el mundo exterior.
- **COMPRENSIÓN LECTORA:** Comprendida como la habilidad de elaborar el significado aprendiendo las ideas relevantes de un texto y relacionarlas con las ideas que ya tienen un significado, actividad cuya metodología está presente en el desarrollo de cualquier tipo de pruebas internas y externas.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

1. **La Sensibilidad Perceptiva.** Comprendida como una competencia que abarca tanto el aspecto biológico, referente a las respuestas instintivas que se dan frente a los estímulos del medio, como la capacidad de experimentación que se puede tener frente a esos estímulos; es decir, las habilidades que tienen los seres humanos para afectarse y afectar a otros por medio de diferentes sentidos. El desarrollo de la sensibilidad visual en la Educación Artística y Cultural posibilita la comprensión del mundo de formas no convencionales, permitiendo al estudiante hacer un análisis profundo sobre lo que observa, cambiando paradigmas de percepción, que permiten nuevas propuestas de creación artística.
2. **La Comprensión Crítico-Cultural.** Concebida como la base para comprender el arte, es decir, esta competencia abarca todos los aspectos técnicos, históricos, filosóficos y científicos de las artes, teniendo como base la construcción conceptual. Desde esta perspectiva, la interpretación de las artes puede aportar significativamente a la educación del estudiante, en cuanto potencia sus habilidades de indagación en torno al mundo, la naturaleza y la cultura (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Para el desarrollo de la comprensión crítico-cultural se abarca el alcance de todas las habilidades de pensamiento que el estudiante adquiere a través de la comprensión y reconocimiento de los lenguajes artísticos.
- 3.
4. **La Producción-Creación.** Concebida como una competencia integradora de la sensibilidad perceptiva y la comprensión crítico-cultural. Enfocada no sólo en la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

producción de obras artísticas, sino en la gestión y generación de espacios de diálogo intercultural. Así, las estudiantes se convierten en creadores y promotores de manifestaciones artísticas no sólo para su escuela, sino para toda su comunidad.

La producción-creación hace referencia a todos los actos de concreción o materialización de los saberes adquiridos por el estudiante en un producto artístico, desde cualquiera de los lenguajes expresivos. Para que un producto artístico se realice existen procesos previos que implican la selección y ordenamiento de los conceptos y técnicas trabajadas en el área. Por esta razón la producción no es resultado de una acción espontánea, sino del producto de un proceso cognitivo del estudiante que implica el dominio de las otras competencias: sensibilidad perceptiva y comprensión crítico-cultural.

## **Sensibilidad Perceptiva**

- Afinamiento de los sentidos, relaciones cualitativas de lo que se percibe, experiencia estética
- Sensibilidad consigo, con los otros, con la naturaleza y la cultura
- Ampliación de estructuras de referencia para sentir el mundo

## **Comprensión crítico-cultural**

- Comprensión de las artes como fenómeno cultural
- Asociación experiencial, comprensión temática, simbólica y experimental
- Reflexión y valoración de procesos y productos para otorgar significados
- Articulación de aspectos formales y conceptos históricos y culturales

## **Producción-Creación**

- Aprovechamiento del medio y los materiales en función de la intención expresiva
- Relación entre la idea inicial, lo que se va logrando y los productos de la cultura
- Composición como la relación de las partes y el todo
- Creatividad como la transformación simbólica de la experiencia, ruptura de límites, construcción de mundos posibles

### ***Competencias del aprendizaje artístico. Ministerio de Educación Nacional (2019)***

Estas competencias se materializan en el aula a través de tres procesos comunes a las prácticas artísticas (recepción, creación y socialización) que, a su vez, tienen correlación con los niveles de competencia, es decir, con lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal. En este sentido, el proceso de recepción tiene directa relación con lo cognitivo o el saber



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

conocer, el proceso de creación con lo procedimental o el saber hacer y el proceso de socialización con lo actitudinal con el saber ser o convivir.

Así mismo, las anteriores se encuentran inmersas en las competencias institucionales, como:

- Creatividad. Entendida como la capacidad para acercarse a las soluciones desde la imaginación, la recursividad y la utilización adecuada de los recursos, adelantándose a la época.
- Trabajo en equipo. Desarrollo de habilidades y destrezas para escuchar y participar activamente en el desarrollo de actividades grupales y la capacidad de reunir las opiniones particulares para las soluciones comunes. También supone el ejercicio de las habilidades comunicativas y la sensibilización frente a los demás.
- Análisis y comprensión del contexto social. Entendida como la habilidad para descubrir relaciones, necesidades, posiciones e intereses en la sociedad que le circunda y presentar alternativas de solución encaminadas a la búsqueda del bien común.
- Tecnológica e investigativa. Habilidad para aplicar herramientas y contextos tecnológicos en la solución de problemas y creación de nuevas posibilidades. Así mismo, supone una manera estratégica y metódica de ver el mundo a través de la observación, la experimentación, planteamiento de hipótesis y comprobación de las mismas.
- Emocional. Habilidad para descubrirse, aceptarse, respetarse y mejorarse a sí misma para fortalecer la interacción con el mundo exterior.
- Comprensión lectora. Compendia como la habilidad de elaborar el significado aprendiendo las ideas relevantes de un texto y relacionarlas con las ideas que ya tienen un significado, actividad cuya metodología está presente en el desarrollo de cualquier tipo de pruebas internas y externas.

Además, se deben tener en cuenta las competencias básicas que sugiere el documento de orientaciones pedagógicas para la educación artística en básica y media del Ministerio de educación:

1. Competencias comunicativas: Sistemas simbólicos.
2. Competencias matemáticas: sistemas geométricos, pensamiento espacial.
3. Competencias científicas: capacidad de observación, indagación, análisis y comprensión de fenómenos sociales, culturales e históricos
4. Competencias ciudadanas: desarrollo de competencias emocionales. Respeto a las diferencias culturales, convivencia ciudadana, participación democrática, diálogo pluricultural.

## **8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

El modelo pedagógico institucional contempla las siguientes estrategias metodológicas:

- Debate crótico, la lectura guiada, inferencia de contenidos, presentaciones y exposiciones (con o sin apoyo de tic)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Producción de medios (periódico físico, mural o virtual, cartilla, lenguaje televisivo, hipertexto, diccionario personalizado)
- Expresión artística (creación del personaje, presentación coreografías, adaptación dramática, creaciones plásticas)
- Talleres, laboratorios, proyecto colaborativo, abp y proyectos de investigación
- Clase invertida y gamificación
- Espacios virtuales, classroom, bitacoras y creación de mapas conceptuales

Así mismo, el área de Educación Artística y Cultural, propone además de las anteriores, estrategias metodológicas específicas, como:

- Visitas a museos físicos y virtuales.
- Charlas con artistas.
- Sesiones de apreciación artística.
- Talleres de experimentación plástica, como: dibujo, grabado, escultura, modelado, fotografía, video, etc.
- Cineforos.
- Análisis de obras y artistas.
- Estudio y producción de contenidos digitales.
- Desarrollo de campañas publicitarias.

El diseño de la malla curricular institucional sugiere referentes temáticos por cada uno de los tres periodos de cada nivel y grado de escolaridad, en los cuales no se encuentran presentes las técnicas, ni materiales propios de las artes ya que se dejan a libre elección dependiendo de la disponibilidad y necesidad de la guía metodológica. Por ejemplo: La plastilina o el recortado no se encuentran como temas en primaria, lo mismo que las técnicas pictóricas, escultóricas, fotográficas, de video, grabado, etc., serán utilizadas en el periodo que el docente lo crea necesario y la disponibilidad de los recursos de las estudiantes, tanto en la primaria, como en secundaria y media.

En los referentes temáticos de básica primaria se incluye entre paréntesis y con texto de color azul algunos enlaces a material didáctico disponible para trabajar dichos temas. Cabe anotar que se hace a manera de sugerencia ya que la institución educativa no cuenta con texto guía de educación artística y cultural para los cinco grados que contempla este nivel educativo.

### 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta nuestro Sistema Institucional de Evaluación – SIEMMM, se establece lo siguiente para todas las áreas a nivel general: se adoptan criterios comunes que garantizan la coherencia, la equidad y la transparencia en los procesos evaluativos, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo la cultura de mejora continua en nuestra institución.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## ARTÍCULO 2. EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso continuo y permanente que permite verificar, constatar y medir el alcance de metas propuestas, para luego aplicar acciones de mejoramiento. Es obtener información o juicios de valor referentes a las habilidades y competencias adquiridas, como también de las debilidades y dificultades en ese proceso de aprendizaje y de fortalecimiento de las diversas esferas de desarrollo humano para determinar su promoción y estimular o facilitar la adquisición de conocimientos en las estudiantes.

## ARTÍCULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

El proceso permanente y objetivo de la evaluación en la Institución Educativa Madre María Mazzarello, estará caracterizado por los siguientes parámetros determinantes:

- A. Participativa:** Abarca la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación permitiendo y fortaleciendo espacios de diálogo propositivo y asertivo.
- B. Integral e integradora:** Integral por que debe dar cuenta de las diferentes esferas de desarrollo de la estudiante: afectiva, laboral, productiva, cognitiva, política, corporal y es Integradora porque facilita, con el acompañamiento y el diálogo entre la familia-estudiante-docente-directivos, una reflexión y análisis necesarios que complementa la información evaluativa recolectada en el proceso formativo.
- C. Integradora** porque facilita, con el acompañamiento y el diálogo entre la familia-estudiante-docente-directivos, una reflexión y análisis necesarios que complementa la información evaluativa recolectada en el proceso formativo.
- D. Holística:** Lo que significa que mira la totalidad del proceso que se implementa al evaluar; buscando comprenderlo, analizarlo y armonizarlo en sus diferentes partes.
- E. Continua:** Porque el aprendizaje igualmente es continuo, es permanente, por tanto, debe dar cuenta de fortalezas y debilidades visualizadas durante el proceso.
- F. Facilitadora e interpretativa:** Por que brinda la información necesaria a la estudiante y su familia, y a la Institución Educativa, sobre debilidades y fortalezas que permitan la deconstrucción del PEI a través de los planes de mejoramiento integrales y sistemáticos.
- G. Equitativa:** Porque respeta y tiene en cuenta los niveles de desarrollo determinados por los intereses, las destrezas y limitaciones, los ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje, de tal manera que la evaluación sea justa y evidencie realidades lo más objetivas posibles.
- H. Formativa:** ya que involucra y afecta a todos los sujetos que participan en ella, además estos se conciben como seres en permanente construcción y desarrollo, capaces de ser libres, autónomos, responsables, críticos en sus realizaciones, sus



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

valoraciones, sus conocimientos y su participación, lo que les permite avanzar en su realización personal.

- I. **Sistemática:** ya que está sometida a un plan previamente elaborado, en donde los procesos y las acciones que la conforman tienen un orden y una secuencia.
- J. **Flexible:** La evaluación debe adaptarse a las necesidades, condiciones características e intereses institucionales dejando de ser una camisa de fuerza sin posibilidades de cambio, de esta manera debe facilitar los ajustes y modificaciones que se consideren permanentes.
- K. **Cualitativa:** Esta se refiere a un trabajo reflexivo y de tipo cualitativo trascendiendo los criterios cuantitativos y de simple medición. Implica por lo tanto un cambio radical en la práctica evaluativa centrando el interés en los procesos de humanización y por lo tanto en la construcción de subjetividad.
- L. **Pública:** La familia y las estudiantes conocerán las diversas herramientas a utilizar para su proceso de evaluación y por ende los resultados obtenidos que dan cuenta de sus fortalezas y/o debilidades.

## ARTÍCULO 4. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

- A. **Diagnosticar** sobre las necesidades intereses y expectativas de la comunidad educativa ya sea al inicio del año o de un período académico. Este diagnóstico nos permite conocer la realidad institucional para realizar un trabajo acorde a las características de ésta.
- B. **Programar** el proceso educativo con sus diferentes pasos y componentes en coherencia con el perfil de la estudiante que se quiere formar.
- C. **Orientar y realimentar** la marcha de dicho proceso con miras a la aplicación de los ajustes necesarios que posibiliten el logro de los objetivos y metas propuestas.
- D. **Evaluar** el proceso en mención precisando aciertos y desaciertos, así como las causas que motivaron los resultados obtenidos, con el fin de reorientar el trabajo. A su vez es necesario que se evalúe en cuanto a la confiabilidad, validez y objetividad de los resultados ofrecidos.

## ARTÍCULO 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Entendidos estos como la característica o propiedad que manifiesta una estudiante de acuerdo con el cual se formula sobre ella, un juicio de apreciación; permitiendo una acción o comportamiento, comparativamente en relación con otro, que enuncia las reglas del primero y autoriza su evaluación. Los criterios responden a la pregunta ¿Qué evaluar? Es lo que el



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

docente espera que su estudiante sepa y sepa hacer al finalizar un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los principios de la formación integral de la estudiante consecuentes con los valores de la Filosofía salesiana son:

<b>CRITERIO (Lo que deseamos formar)</b>	<b>INDICADOR (En qué se evidencia)</b>
<b>Educación desde la Preventividad</b>	Razón, religión y amor; pilares de la educación Salesiana.
<b>Educación en positivo</b>	Valor de la persona humana, la dignidad, el estímulo, el empoderamiento.
<b>Educación desde la Familiaridad</b>	La acogida, el acompañamiento, la cercanía, la presencia activa (asistencia)
<b>Educación en la solidaridad y la reciprocidad</b>	El compartir y el servicio
<b>Educación para la ciudadanía activa y global</b>	La inserción en el medio, la formación sociopolítica, la responsabilidad, la actitud y el pensamiento crítico, el respeto por la diferencia, la autogestión y la inclusión.
<b>Educación para la felicidad</b>	La alegría, el clima de fiesta, la celebración, la simpatía, el gozo de vivir, la autoestima
<b>Educación para la comunicación</b>	El diálogo, la escucha, la palabrita al oído
<b>Educación para el campo laboral, la profesionalización y el sentido vocacional</b>	Excelencia académica, la investigación y el rigor científico, el desempeño competente basado en las competencias laborales generales y en las competencias laborales específicas que se potencian en la media técnica.

## *SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN - SIEMMM*

La evaluación es un proceso continuo que permite a las partes involucradas en la experiencia de aprendizaje reflexionar alrededor del conocimiento y cumple con las siguientes características:

- Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

- Es transparente, continua y procesual. Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.
- Evalúa procesos de formación y puede replantear los métodos de enseñanza con el fin de alcanzar los objetivos que se han planteado.
- Se promueve la autoevaluación como recurso para que los estudiantes pueden reflexionar sobre sus avances y proponer metas en el corto plazo. En esa perspectiva, le da la posibilidad al docente de replantear su práctica pedagógica y orientarla de acuerdo a las necesidades e intereses de sus estudiantes.
- Es importante tener en cuenta la política de inclusión como lo dice el decreto 1421 del 2017, en el momento de realizar una evaluación formativa ya que se deben emitir juicios de valor contextualizados, respetando la individualidad de las niñas, permitiéndoles desarrollar sus propios ritmos y estilos de aprendizaje, reconociendo las oportunidades de éxito académico que aportan a su formación personal, promoviendo el diseño de objetivos alcanzables de acuerdo a sus posibilidades, estableciendo tiempos y generando confianza en sus capacidades.

En los casos en que se requiera realizar ajustes razonables para atender la población de inclusión, la profesora debe diseñar el plan e identificar los apoyos necesarios para cada estudiante según el proceso de valoración pedagógica que se encuentra en el Master de la Institución Educativa Madre María Mazzarello, que permite conocer sus posibilidades de desempeño e identificar las barreras que se encuentran en el contexto, para el desarrollo efectivo del área. (Ver instructivo del PIAR)

## 10. AMBIENTE DE APRENDIZAJE

En consonancia con nuestra propuesta pedagógica se propone un aula especializada para Educación Artística y Cultural. Un espacio diseñado estilo taller, dotado con seis mesas, cada una con una capacidad máxima de 8 estudiantes, con una superficie en acrílico cuadriculado, con el fin de fortalecer y motivar las habilidades artísticas, de pensamiento y demás áreas donde se pueda crear con libertad.

Este modelo responde a un sistema pedagógico que propende por el aprovechamiento del espacio físico en donde los procesos de aprendizaje se dan bajo un ambiente especializado, es decir, en aulas por cada área. (Gamarra y otros, 2011) Donde se genere una rotación y movilización de las estudiantes entre clases y no al revés como en el modelo tradicional, donde el que se desplaza es el docente. En el modelo de Aulas Especializadas, los docentes asumen la responsabilidad de ambientar y cuidar su aula dotándola de la mayor cantidad de elementos didácticos para la enseñanza del área y la posibilidad de integración con otras. Sin embargo, el aula número 13 destinada para tal fin no cuenta con un armario donde se pueda almacenar el material didáctico y hasta el momento se cuenta con el inventario de juegos existente en los armarios del segundo piso de la sección antigua.

Los espacios entre aula y aula se pueden recorrer en un lapso no superior a cinco minutos, lo que, de acuerdo con el modelo, permite la optimización en el tiempo de la clase y la oxigenación y cambio de ambiente para el estudiante, lo que facilita su concentración y el rendimiento académico.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

Ventajas que ofrece:

- Minutos de descanso pedagógico que ofrece la rotación
- Cambio de ambiente pedagógico
- Se practican permanentemente rutas de evacuación
- Se facilita el manejo de medios en el salón de clases
- Mejor planeación de las actividades del área
- Mejor manejo de los recursos
- Mejora los ambientes de aprendizaje
- Introduce a las estudiantes en el sistema universitario
- Se puede iniciar con los recursos existentes e ir programando la dotación de acuerdo a los requerimientos.
- Los docentes disponen de espacios más cómodos para manejar los entregables de las estudiantes.

Cuando el fin último, de un “diseño” de ambiente de aprendizaje, es el aprendizaje memorable, en otras palabras, aprendizaje significativo, el proceso de interacción de los estudiantes y de esos elementos que hacen parte de esta dinámica, debe ser activo, cooperativo, progresivo y autodirigido; apuntando a encontrar esos significados, y/o construir conocimientos que surjan, en la medida de lo posible, de las experiencias de los alumnos en auténticas y reales situaciones.

La propuesta pedagógica “La pregunta como dispositivo mediador de los procesos de enseñanza- aprendizaje” requiere por tanto un ambiente de aprendizaje, donde al aula sea “un lugar de encuentro”, y que como la define la investigadora educativa María Isabel Cano (1995), cuando dice que la clase es el momento crucial del acto educativo, donde una vez cerradas las puertas del aula se da comienzo a interacciones de las que sólo pueden dar cuenta sus actores. Es aquí donde el maestro se hace y se muestra, aquí ya los deseos se convierten en una realidad, ya no es el mundo de lo que podría ser, sino el espacio de lo que es.

Si Hablan de un ambiente de responsabilidad, confianza y respeto mutuo; elementos básicos que fortalecen el sentir comunitario y colectivo, donde todos y cada uno son importantes. Es aquí cuando debemos mirar prospectiva y críticamente, que los caminos acostumbrados de un hacer pedagógico centrado en la enseñanza deben transformarse, hacia un hacer pedagógico basado en el aprendizaje. Miremos entonces que la función tradicional del docente en este ambiente de diálogo, debe trascender el discurso demagógico de esta necesidad, para volverse realidad. Tarea no tan fácil, pero que es necesario si se desea hacer un cambio real y no solo de apariencia.

Es encaminarnos hacia un rol donde el docente, el estudiante y el modo de abordar la pregunta crea un marco educativo abierto a la participación interactiva en busca de una comunicación eficaz y eficiente. Hablamos, por tanto, de un ambiente diseñado para todos y de todos, donde las líneas de relación verticales, dan paso a las relaciones más humanizadoras mas horizontales; donde la relación entre ambos sea democratizadora; y la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

función de la educación sea una educación dialogadora y liberadora; donde la creatividad y el aprendizaje basado en el error, sean fuentes importantes para la resolución de los problemas.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Ediarte S.A.S. (2024). Talleres Artísticos. Experiencias de aula. Medellín: Arte impresores S.A.S.

Gombrich, E. (1993). Lo que nos dice la imagen, conversaciones sobre el arte y la ciencia. Bogotá: Editorial Norma.

Gonzaga Contreras, R. (2022). Pensamiento creativo: una estrategia para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Revista Científica Hacedor-AIAPAEC de la Universidad César Vallejo Perú, 6(1), 80-89.  
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/580/5803520009/5803520009.pdf>

Hernández, M. G. T. (2020). La formación integral de los estudiantes de básica media a través de la innovación desde el arte y la inteligencia emocional. Revista Perspectivas, 5(18), 35-46.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2023). Plan Departamental de Artes Plásticas, Visuales y Artesanía 2023 – 2035. Medellín: Santarosa Publicidad

Ministerio de Educación Nacional. (2000). Recurso No. 4. Serie Lineamientos Curriculares. Educación Artística. Bogotá: Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Bogotá: Editorial Magisterio

Ministerio de Educación Nacional. (2019) Orientaciones Curriculares Para La Educación Artística Y Cultural En Educación Básica Y Media. Bogotá: Editorial Magisterio

Ospina, T y Romero, P. (2010). Aprendamos con proyectos de Arte. Tomos 6 – 10. Envigado: Ediarte s.a.

Sánchez, C. (2023). La invención de la creatividad. Madrid: Los libros de la catarata

Secretaría de Educación de Antioquia. (2023). Cartilla 12. Expedición Antioquia Territorios Educativos. Plan curricular de Educación Artística y Cultural. Medellín: Vásquez Editores

Secretaría de Educación de Medellín. (2014) Documento No. 8. El Plan de Área de Educación Artística y Cultural. Medellín: Impresos Begon S.A.S.

UNESCO. (2015). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? París: Ediciones UNESCO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

## MALLA CURRICULAR - EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

<b>GRADO</b>	PRIMERO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Fomentar la exploración sensorial y la expresión creativa en los estudiantes, utilizando elementos básicos del lenguaje visual y plástico, para desarrollar la sensibilidad estética inicial, iniciar la producción de trabajos personales y comenzar a comprender críticamente su entorno cultural y natural.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción-Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El punto y la línea</li> <li>• Las texturas</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explora las cualidades y posibilidades de los materiales.</li> <li>• Descubre que los objetos y espacios son posibles elementos de transformación.</li> <li>• Disfruta de la posibilidad de recrear y crear objetos.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el punto y la línea como elemento de partida en toda construcción gráfica.</li> <li>• Reconoce diferentes texturas a través del tacto y la observación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza una composición a partir de la línea como elemento gráfico.</li> <li>• Explora objetos según sus textura (compara y agrupa)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra disposición para seguir instrucciones y trabajar con orden sus trazos.</li> <li>• Muestra interés y curiosidad al explorar texturas del entorno.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>PERIODO</b>	2	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los colores primarios</li> <li>• Las figuras geométricas</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce a través de los sentidos diferentes objetos del entorno.</li> <li>• Experimenta con colores, sonidos y su propio cuerpo.</li> <li>• Utiliza algunos de los objetos del entorno para crear nuevos objetos, situaciones o personajes</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los colores primarios.</li> <li>• Reconoce las figuras geométricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colorea dibujos con colores primarios asociando el color del objeto en la realidad.</li> <li>• Dibuja objetos a partir de las figuras geométricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra cuidado, orden y responsabilidad al trabajar con los colores.</li> <li>• Mantiene aseado el espacio de trabajo durante la construcción de dibujos con figuras geométricas.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesiones y oficios</li> <li>• Opuestos</li> <li>• Collage</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explora elementos visuales, sonoros y corporales presentes en el entorno cercano.</li> <li>• Juega con elementos visuales, sonoros y corporales.</li> <li>• Relaciona las experiencias perceptivas con acciones de la vida cotidiana.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las características y funciones básicas de instrumentos y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona instrumentos y herramientas con profesiones y oficios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra respeto hacia todas las profesiones y oficios.</li> <li>• Trabaja de manera organizada y respetuosa</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>herramientas asociados a profesiones y oficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y comprende las nociones espaciales y de tamaño: alto, bajo, largo y corto.</li> <li>• Reconoce los elementos básicos de un collage.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasifica los objetos según los conceptos alto, bajo, largo y corto</li> <li>• Crea un collage a partir de imágenes de revista.</li> </ul>	<p>aceptando diferentes formas de ordenar los objetos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuida los materiales compartidos y mantiene una actitud cooperativa, respetando las ideas estéticas de sus compañeros al realizar el collage.</li> </ul>
--	---	--

<b>GRADO</b>	SEGUNDO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Desarrollar la sensibilidad perceptiva, la producción creativa y la comprensión crítico-cultural a través de la exploración de elementos visuales y la reflexión sobre las emociones y el entorno, aplicando diversas técnicas y conceptos artísticos para expresar ideas y valorar el medio ambiente.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción-Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto, línea y forma (Puntillismo)</li> <li>• Tipos de líneas</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasifica elementos generadores de sensibilidad a partir de diferentes estímulos</li> <li>• Diferencia estímulos visuales, auditivos y corporales.</li> <li>• Relaciona sus conductas con los diferentes estímulos que recibe.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el punto y la línea como elementos básicos del lenguaje artístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza composiciones artísticas utilizando puntos y diferentes tipos de líneas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la importancia que tiene el estilo propio de los artistas.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparte su material de trabajo con otras compañeras en el aula.</li> </ul>
--	--	--

<b>PERIODO:</b>	2	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las figuras geométricas en el dibujo</li> <li>• Colores primarios y secundarios</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia las experiencias cinestésicas de las visuales y las sonoras.</li> <li>• Incorpora la imitación a experiencias cinestésicas, visuales o sonoras.</li> <li>• Expresa desde la imitación sensaciones, emociones y pensamientos de manera cinestésica, visuales y sonora.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los colores primarios y secundarios</li> <li>• Identifica formas geométricas en imágenes y objetos del entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mezcla colores para crear nuevos tonos en sus producciones</li> <li>• Dibuja figuras y escenas a partir de formas básicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra curiosidad y cuidado en el uso de materiales artísticos.</li> </ul>

<b>PERIODO:</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Figura humana y expresión</li> <li>• Expresión de emociones a través del arte</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los conceptos artísticos mediante la imitación.</li> <li>• Utiliza la imitación en la ejecución de ejercicios artísticos.</li> <li>• Valora sus representaciones y las de los demás.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las partes del cuerpo humano y sus expresiones</li> <li>• Identifica emociones representadas en imágenes artísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibuja la figura humana integrando las formas básicas</li> <li>• Expresa emociones y sentimientos mediante dibujos y colores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta respeto por su cuerpo y el de los demás</li> <li>• Expresa sus ideas y sentimientos con confianza.</li> </ul>

GRADO	TERCERO
OBJETIVO DEL GRADO	<p>Desarrollar la sensibilidad perceptiva mediante la exploración de elementos básicos del lenguaje visual, favoreciendo procesos de producción y creación artística a través de mezclas cromáticas, composición y representación de la figura humana y fortaleciendo la comprensión crítico-cultural a partir del reconocimiento y la valoración de manifestaciones culturales propias.</p>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción-Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

PERIODO	1
REFERENTES TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema corporal: juegos y rondas con movimiento.</li> <li>• Dibujo de la figura humana.</li> <li>• El esquema para dibujo de la figura humana.</li> <li>• Técnica del collage (Coloreado y recortado).</li> <li>• Historia del arte: El impresionismo y el color.</li> <li>• Los colores primarios, secundarios.</li> <li>• Los colores complementarios con color pigmento.</li> <li>• El alto relieve: el frotage y la textura a lápiz negro con lápiz de color.</li> </ul>
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploro posibilidades de expresión a través de los nuevos medios.</li> <li>• Me relaciono afectivamente con objetos e imágenes que hacen parte de mi entorno socio cultural inmediato.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"><li>Reconoce nociones básicas de teoría del color, para sus productos artísticos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Utiliza diferentes técnicas plásticas en sus productos artísticos, para mejorar en su esquema corporal.</li><li>Realiza actividades corporales que le permitan mayor reconocimiento segmentario de su cuerpo.</li><li>Experimenta técnicas que le posibiliten crear texturas diferentes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Disfruta de la realización de sus productos artísticos y los expone a su grupo.</li><li>Respeto la libertad de expresión plástica de los demás.</li></ul>

PERIODO	2	
REFERENTES TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>Colores terciarios.</li><li>El color y las emociones.</li><li>Experiencias sensoriales.</li><li>Historia del arte. El arte y las emociones: reseñas de producción de algunos artistas nacionales e internacionales.</li><li>El plegado.</li><li>Los espacios compositivos en el dibujo de un paisaje y su aplicación del color.</li><li>Historia del arte: los artistas paisajistas.</li></ul>	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES	<ul style="list-style-type: none"><li>Comprende el papel de los sentidos en la diferenciación de lenguajes artísticos.</li><li>Construye productos artísticos utilizando los sentidos.</li><li>Manifiesta pensamientos y expresiones frente a las construcciones artísticas propias y de los demás.</li></ul>	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende que los colores representan emociones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica la teoría del color en la creación de los diferentes productos artísticos.</li> <li>• Realiza sus dibujos donde se identifican más de tres espacios compositivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfruta de la realización de sus productos artísticos y los expone a su grupo.</li> <li>• Utiliza diferentes herramientas para sus producciones, siguiendo instrucciones.</li> </ul>
--	--	--

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El punto y la línea.</li> <li>• Productos plásticos con puntos y líneas.</li> <li>• Simetría y asimetría en el arte 2D y 3D.</li> <li>• Historia del arte. El cubismo.</li> <li>• El auto retrato en el cubismo.</li> <li>• La música y el sonido.</li> <li>• La música y el movimiento del cuerpo.</li> <li>• El teatro de títeres.</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la contemplación como actitud indispensable para la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos.</li> <li>• Participa de manera activa en la creación de propuestas desde diferentes lenguajes expresivos.</li> <li>• Asume posturas críticas frente a las creaciones de los demás y a las propias</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica y nombra las diferentes posibilidades de expresión a través del arte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea productos artísticos aplicando conceptos sobre geometría.</li> <li>• Participa en la creación de propuestas desde diferentes lenguajes expresivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se expresa de forma desinhibida a través de la expresión artística de su predilección.</li> <li>• Opina de forma crítica sobre las creaciones de los demás y acepta con respeto las opiniones sobre sus producciones.</li> </ul>

**GRADO**

**CUARTO**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Consolidar la expresión personal y la apreciación estética mediante el dominio progresivo de lenguajes artísticos, desarrollando habilidades de producción creativa y análisis crítico de manifestaciones culturales y problemáticas socioambientales, para fortalecer la identidad y la participación consciente en la comunidad.
<b>COMPETENCIAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción-Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO:</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos del lenguaje visual</li> <li>• Bocetos</li> <li>• Tipografía y cartel</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica cómo las experiencias cotidianas pueden transformarse en expresiones de movimiento, imagen o sonido.</li> <li>• Utiliza las experiencias cotidianas para transformarlas en expresiones de movimiento, imagen o sonido.</li> <li>• Reconoce la creatividad como un eje generador de las expresiones artísticas.</li> </ul>

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los elementos básicos del lenguaje visual en producciones artísticas</li> <li>• Identifica trazos de aprestamiento útiles para la realización de figuras y bocetos</li> <li>• Comprende el método de la cuadrícula para estructurar y formar letras de manera clara y ordenada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza figuras, bocetos y composiciones a partir de trazos, líneas.</li> <li>• Escribe letras de manera clara y ordenada a partir del método de la cuadrícula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra interés, orden y responsabilidad en el desarrollo de sus trabajos artísticos.</li> <li>• Valora el proceso creativo propio y el de sus compañeros al realizar bocetos y composiciones</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>PERIODO</b>	2	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los colores terciarios</li><li>• La figura humana y el movimiento</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica algunos elementos presentes en las obras de arte.</li><li>• Participa activamente en propuestas creativas desde diferentes lenguajes del arte.</li><li>• Dialoga acerca de las características propias de los lenguajes del arte.</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Descubre los colores terciarios a partir de mezclas entre colores primarios y secundarios.</li><li>• Reconoce las proporciones del cuerpo humano y las representaciones del movimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realiza las mezclas necesarias para obtener colores terciarios en sus ilustraciones.</li><li>• Representa la figura humana en diferentes posturas y acciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comparte materiales con sus compañeras para realizar mezclas y obtener colores terciarios.</li><li>• Expresa respeto por su cuerpo y el de los demás.</li></ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliaciones y reducciones con cuadrícula</li><li>• El calco</li><li>• Arte y diversidad cultural</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprende elementos propios de manifestaciones artísticas.</li><li>• Clasifica lenguajes artísticos a partir de sus elementos.</li><li>• Muestra interés para enriquecer la producción artística y cultural.</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprende las técnicas de calco y cuadrícula</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emplea técnicas de calco y cuadrícula para</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra dominio en las técnicas de calco y</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>para reproducir, ampliar y reducir imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica diferentes expresiones artísticas y culturales</li> </ul>	<p>reproducir, ampliar y reducir imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elabora producciones artísticas con material reciclable.</li> </ul>	<p>curricula en su producción artística</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valora el arte como expresión cultural y cuida su entorno.</li> </ul>
---	---	--

<b>GRADO</b>	QUINTO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Desarrollar la autonomía creativa y el pensamiento crítico a través de la producción artística intencionada, utilizando diversos lenguajes visuales y plásticos para comunicar ideas, emociones y reflexiones sobre la identidad personal, el patrimonio cultural y los desafíos del entorno global.
<b>COMPETENCIAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilidad perceptiva</li> <li>Producción - Creación</li> <li>Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO:</b>	1	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dibujo, figura y fondo</li> <li>La composición artística</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la importancia de la analogía en los procesos de creación.</li> <li>Maneja la analogía para realizar propuestas creativas</li> <li>Encuentra en la analogía una estrategia para comunicar de manera simbólica.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer el contorno de los objetos que se encuentran en su contexto.</li> <li>Comprender los elementos plásticos necesarios para realizar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear figuras que se integran adecuadamente en fondos predeterminados.</li> <li>Diseñar composiciones creativas utilizando elementos gráficos y figuras geométricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar el concepto de figura y fondo como estrategia para comunicar de manera simbólica.</li> <li>Demostrar cuidado y disposición creativa al trabajar los diferentes tipos de composición artística.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

composiciones creativas.

<b>PERIODO</b>	2	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El afiche y otros elementos publicitarios</li> <li>• Escalas y armonías de color</li> <li>• El arte como expresión de emociones</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce características específicas de los lenguajes expresivos.</li> <li>• Replica en sus creaciones algunas características de los lenguajes expresivos.</li> <li>• Participa en discusiones sobre características específicas de los lenguajes expresivos.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los colores fríos, calidos, armonias, escala cromática y valor tonal.</li> <li>• Reconoce el arte como expresión de emociones y sentimientos en la elaboración de diferentes elementos publicitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representa emociones mediante diseños publicitarios teniendo en cuenta la teoria del color.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar sugerencias y aporta ideas de manera respetuosa para la elaboración de las propuestas visuales.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retrato, identidad y proyecto de vida</li> <li>• La perspectiva</li> <li>• El arte en la cultura universal</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la contemplación como actitud indispensable para la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos.</li> </ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Reconoce la contemplación en sus diversas formas de manifestación.
- Experimenta momentos de contemplación que le permiten acercarse a la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el arte como medio para expresar su identidad y visión del mundo a través del retrato.</li> <li>• Reconoce algunos elementos de la perspectiva</li> <li>• Identifica el patrimonio cultural y natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora un proyecto artístico integrando emociones y referentes culturales.</li> <li>• Realiza dibujos en perspectiva transmitiendo sensaciones de lejanía.</li> <li>• Crea un herbario con plantas representativas de Antioquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora y respeta las expresiones gráficas de sus compañeras.</li> <li>• Demuestra responsabilidad y disposición al realizar los trabajos de perspectiva.</li> </ul>

<b>GRADO</b>	SEXTO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Desarrollar en los estudiantes la capacidad de comprender y aplicar los elementos básicos del lenguaje visual (como punto, línea, color, forma, textura y espacio) para crear composiciones bi y tridimensionales, interpretar signos, referentes culturales, expresar ideas, emociones y narraciones a través de ejercicios artísticos.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción - Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El punto y la línea como elemento de expresión</li> <li>• Bodegón a partir de figuras geométricas</li> <li>• Los planos en el espacio</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las expresiones artísticas de la comunidad para reconocer en su contexto un hecho estético.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Reflexiona acerca de las propiedades estéticas para establecer diferencias entre los lenguajes expresivos y las manifestaciones artísticas de su entorno.
- Maneja elementos formales de los lenguajes estéticos para expresar una actitud respetuosa y reflexiva frente a las producciones artísticas de su entorno.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los elementos básicos del lenguaje visual, como puntos y líneas y su función en la composición.</li> <li>• Identifica figuras geométricas y comprende cómo se relacionan en la composición de un bodegón.</li> <li>• Comprende conceptos de plano, escala, color y textura para organizar objetos en el espacio pictórico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea composiciones usando puntos, líneas</li> <li>• Realiza bodegones encajando las figuras en formas geométricas</li> <li>• Ubica objetos por color, tamaño y textura en los diferentes planos del espacio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra interés y curiosidad por experimentar con diferentes trazos y combinaciones de líneas en sus composiciones.</li> <li>• Valora la organización y la armonía visual al distribuir los elementos dentro de un espacio determinado.</li> <li>• Desarrolla sensibilidad y apreciación por la distribución equilibrada y estética de los elementos visuales.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El romanticismo</li> <li>• Figuras modulares</li> <li>• Signo, icono, símbolo, índice</li> <li>• Los alebrijes</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el sentido estético para comprender los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.</li> <li>• Reconoce las características de las propiedades estéticas para establecer diferencias entre lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.</li> <li>• Explica nociones básicas para manifestar una actitud reflexiva y analítica sobre las cualidades y</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

particularidades de los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende las características del romanticismo plástico y literario.</li> <li>• Comprende cómo se organizan y repiten los módulos visuales para formar patrones.</li> <li>• Identifica los tipos de signos dentro de un sistema comunicativo.</li> <li>• Conoce el origen cultural de los alebrijes tradicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un dibujo a partir de un fragmento de la novela "María" de Jorge Isaac.</li> <li>• Crea un dibujo modular y lo reproduce.</li> <li>• Interpreta y escribe lo que comunican los signos.</li> <li>• Realiza alebrijes en 2 y 3 dimensiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidencia imaginación para interpretar textos literarios.</li> <li>• Demostrar cuidado en la repetición de patrones con precisión.</li> <li>• Valora la importancia de los signos en el sistema comunicativo de una cultura.</li> <li>• Evidencia apertura cultural y valoración del trabajo artesanal al crear alebrijes con identidad.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circulo cromático</li> <li>• Perspectiva</li> <li>• Relatos culturales</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce elementos básicos de las primeras manifestaciones artísticas de la historia.</li> <li>• Se apropia de los elementos básicos de las primeras manifestaciones artísticas de la historia y propone a partir de ellos</li> <li>• Da significado al contexto histórico en sus creaciones y en las de otros.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia los tipos de relaciones cromáticas (análogas, complementarias y gamas tonales),</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colorea ilustraciones empleando colores análogos, complementarios, gamas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta disposición y sensibilidad estética al seleccionar y combinar colores de manera consciente.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>comprendiendo su efecto visual en una composición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica elementos de la perspectiva paralela en imágenes</li> <li>• Reconoce relatos pertenecientes a diferentes culturas.</li> </ul>	<p>tonales y otras cualidades del color.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica perspectiva a sus dibujos teniendo en cuenta los modelos sugeridos.</li> <li>• Crea composiciones con elementos graficos del reloj de comayagua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra perseverancia para mejorar sus dibujos, a través del uso de la perspectiva como recurso para representar el espacio.</li> <li>• Valora la riqueza cultural y natural de diferentes culturas.</li> </ul>
--	--	--

<b>GRADO</b>	SEPTIMO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Desarrollar en los estudiantes la sensibilidad y creatividad mediante la exploración de técnicas del dibujo y la omprensión cultural a través de proyectos gráficos y otros ejemplos.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción - Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luces y sombras en grafito y tinta china</li> <li>• Retrato en grisalla</li> <li>• El collage y otras composiciones</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las posibilidades de los lenguajes artísticos para el desarrollo de la expresión creativa.</li> <li>• Desarrolla conciencia de la técnica para aplicarla a la creación artística</li> <li>• Comprende los lenguajes artísticos para dar sentido a sus propias creaciones y las de sus compañeros.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el uso de sombras y luces para moldear un objeto en 2D.</li> <li>• Comprende la relación que existe entre la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica efectos de luz y sombra basados en la técnica del difuminado y valores tonales en tinta negra.</li> <li>• Colorea un retrato utilizando escala de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene el aula de artística limpia y organizada al finalizar las actividades, demostrando responsabilidad, respeto por el espacio común y espíritu de servicio según el enfoque salesiano.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>escala policromática y la escala de grises.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce diferentes tipos de letras a través de medios impresos.</li> </ul>	<p>grises y otro policromático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recorta y pegar laminas para crear composiciones artísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora su trabajo y el de sus compañeros, expresando retroalimentación constructiva y reconociendo las capacidades de los demás.</li> </ul>
---	---	--

<b>PERIODO</b>	2	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El bodegón</li> <li>La figura humana en movimiento</li> <li>El retrato, gestos y proporciones</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apropia de elementos expresivos de los lenguajes del arte.</li> <li>Construye propuestas expresivas motivadas desde su interacción con obras artísticas.</li> <li>Participa en la ejecución de ejercicios de expresión colectiva a partir de los lenguajes del arte.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce los elementos compositivos de los bodegones.</li> <li>Identifica la figura humana en movimiento en 2D.</li> <li>Comprende diferentes posiciones y expresiones del rostro para realizar retratos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza un bodegón con una composición armónica.</li> <li>Dubuja la figura humana en movimiento.</li> <li>Dibuja un rostro de frente y de perfil, con diferentes expresiones y a partir de uno tridimensional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aporta a un ambiente de alegría y armonía durante las clases de artística, mostrando disfrute, entusiasmo creativo y convivencia positiva.</li> <li>Demuestra actitudes de respeto, empatía y trato afectuoso durante las actividades artísticas, reflejando relaciones basadas en razón y amor.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perspectiva con uno y dos puntos de fuga</li> <li>Lettering y empaques</li> <li>Relatos culturales</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende modelos estilísticos presentes en obras artísticas.</li> </ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Elabora propuestas individuales con un sello estilístico producto de la lectura que hace de diferentes obras de arte.
- Valora los aportes de la historia del arte en la construcción de su identidad expresiva.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende el uso de la perspectiva para dibujar objetos con uno o dos puntos de fuga.</li> <li>• Identifica elementos del diseño en medios de consumo.</li> <li>• Identifica el patrimonio cultural y natural de algunas culturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibuja objetos en perspectiva teniendo en cuenta los elementos básicos</li> <li>• Diseña el logotipo y empaque para un producto</li> <li>• Realiza un diorama basado en el patrimonio natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeta las diferencias culturales y estéticas presentes en las producciones propias y ajenas, promoviendo la inclusión y la convivencia.</li> <li>• Valora la riqueza cultural y natural de algunas culturas.</li> </ul>

<b>GRADO</b>	OCTAVO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Avanzar en la apropiación de conceptos, saberes, discursos y técnicas a través de nuevos medios y tecnologías.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción - Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La imagen publicitaria</li> <li>• El sombreado con lápiz de grafito y de color</li> <li>• El claroscuro (sombras y luces)</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifico parámetros para el análisis e interpretación de mis creaciones artísticas y las de mis compañeros.</li> <li>• Describo, comparo y explico los diferentes procesos técnicos utilizados para la elaboración de una obra de arte.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

- Construyo un argumento personal para valorar mi trabajo artístico y el de mis compañeros según los lenguajes propios del arte.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce los tipos de imagen publicitaria y crear textos a partir de ella.</li><li>• Reconoce el grafito y los lapices de colores como herramientas para moldear objetos.</li><li>• Identifica el claroscuro como elemento del Barroco, importante para el desarrollo del diseño gráfico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea una propuesta visual y otra textual a partir de un medio de comunicación.</li><li>• Plasma la sombra propia y proyectada de un objeto moldeado para dar volumen con lápiz y colores.</li><li>• Descubre ilustraciones en claroscuro a través de diferentes técnicas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participa en reflexiones sobre el impacto social y cultural de las artes, demostrando pensamiento crítico y responsabilidad en su expresión.</li><li>• Participa activamente en las rutinas de orden y aseo del salón, compartiendo tareas con actitud alegre y solidaria, fortaleciendo la convivencia y la familiaridad propias del ambiente salesiano.</li></ul>

<b>PERIODO</b>	2	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de cuadrícula en el dibujo</li><li>• Cuerpo y movimiento</li><li>• Caricatura</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifico los parámetros técnicos, interpretativos, estilísticos y culturales propios de las manifestaciones artísticas en diferentes contextos históricos.</li><li>• Desarrollo la capacidad de análisis e interpretación de manifestaciones artísticas en diferentes contextos históricos.</li><li>• Valoro las manifestaciones artísticas desarrolladas en diferentes contextos históricos como parte del patrimonio cultural.</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la cuadrícula como herramienta para la reproducción de imágenes.</li> <li>• Reconoce la figura humana de acuerdo con el canon y con la edad.</li> <li>• Identifica la exageración de rasgos para convertir retratos en caricaturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibuja y sombrea una ilustración con ayuda de la cuadrícula.</li> <li>• Dibuja la figura humana realizando diferentes movimientos.</li> <li>• Crea rostros caricaturescos con gestos expresivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora su trabajo y el de sus compañeros, expresando retroalimentación constructiva y reconociendo las capacidades de los demás.</li> <li>• Comparte materiales, conocimientos y tiempo con otros durante las actividades artísticas, evidenciando espíritu de servicio.</li> </ul>
--	--	--

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos básicos del diseño gráfico</li> <li>• Leyes de la gestalt</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimito campos de interés entre los lenguajes artístico para realizar propuestas expresivas.</li> <li>• Aplico elementos conceptuales técnicos para la elaboración de propuestas artísticas.</li> <li>• Elaboro propuestas artísticas desde diferentes lenguajes expresivos.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los elementos básicos del diseño gráfico.</li> <li>• Reconoce las leyes de la gestalt.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza propuestas de diseño a partir de la forma, color, concepto y tipografía.</li> <li>• Aplica la ley de cierre, proximidad, simplicidad y similitud en diferentes composiciones artísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa seguridad y buena autoestima al presentar sus trabajos, celebrando sus logros y los de sus compañeros.</li> </ul>

<b>GRADO</b>	NOVENO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Fomentar en los estudiantes la creación de producciones artísticas que integren diversas técnicas, estilos y manifestaciones culturales, desarrollando su expresión personal y sentido crítico, mientras cultivan la alegría, la responsabilidad, la



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>COMPETENCIAS</b>	solidaridad y el respeto propios de la pedagogía salesiana.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sensibilidad perceptiva</li><li>• Producción - Creación</li><li>• Comprensión crítico-cultural</li></ul>

<b>PERIODO</b>	1	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicaciones de la teoría del color</li><li>• Anatomía de la figura humana</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conozco recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística desde las artes plásticas y visuales.</li><li>• Muestro interés por experimentar con diversos materiales para la realización de propuestas desde las artes plásticas y visuales.</li><li>• Controllo, oriento y ensayo nuevas habilidades plásticas y visuales.</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los conceptos de monocromía, policromía, tono y valor, en una imagen artística.</li><li>• Comprende la estructura del cuerpo humano.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dibuja y colorea una ilustración empleando diferentes escalas tonales, colores cuaternarios y pasteles.</li><li>• Representa la estructura del cuerpo humano a través del dibujo con y sin proporciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Argumenta ilustraciones a través de la simbología y teoría del color.</li><li>• Valora el cuerpo humano propio y el de sus compañeros, demostrando respeto al reconocer la diversidad corporal.</li></ul>

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Figura humana en Manga</li><li>• Cubismo, futurismo, expresionismo, fauvismo y dadaísmo.</li></ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconozco los elementos fundamentales para el análisis de una obra de arte, desde los diferentes lenguajes expresivos.</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

- Intercambio conceptos frente al análisis y la interpretación de una obra de arte desde los diferentes lenguajes expresivos y reflexiono sobre ellos.
- Propongo múltiples lecturas de interpretación de las producciones artísticas propias y las de mis compañeros.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprende la estructura del rostro y cuerpo humano ilustrado en manga.</li><li>• Reconoce imágenes propias del cubismo, del futurismo, expresionismo, fauvismo y dadaísmo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ilustra figuras humanas utilizando la estética manga.</li><li>• Realiza retratos y composiciones cubistas, futuristas, expresionistas, fauvistas y dadaístas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Expresa sus ideas de manera respetuosa a través de ilustraciones realizadas en el salón.</li><li>• Manifiesta juicios estéticos relacionados con el cubismo, el futurismo, expresionismo, fauvismo y dadaísmo.</li></ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del impresionismo al pop art</li><li>• Perspectiva</li><li>• Relatos culturales</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconozco los elementos fundamentales para el desarrollo de una propuesta artística propia.</li><li>• Diseño estrategias de socialización de propuestas artísticas en la comunidad educativa.</li><li>• Socializo mis propuestas artísticas y las de mis compañeros.</li></ul>	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce obras de arte impresionistas, surrealistas, abstractas y del arte pop.</li><li>• Comprende conceptos relacionados con la perspectiva.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea composiciones artísticas con elementos propios del impresionismo, surrealismo, abstracción y pop art.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apropia elementos estilísticos de algunos movimientos en su producción artística.</li><li>• Relaciona elementos 3D y 2D a través de la perspectiva.</li></ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibuja una perspectiva aérea según el modelo establecido.</li> </ul>	
--	---	--

<b>GRADO</b>	DECIMO
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	Realizar proyectos artísticos con base en procesos y herramientas investigativas, usando intencionalmente y de manera autónoma los lenguajes artísticos en el trabajo creativo.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción - Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ready made - Marcell Duchamp</li> <li>• Arte objetual - Beatriz González &amp; Nadyn Ospina</li> <li>• Escultura – Fernando &amp; Botero Henry Moore</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifico aspectos históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las artes.</li> <li>• Comprendo los códigos propios de los lenguajes artísticos y los analizo desde diferentes y contextos y periodos históricos.</li> <li>• Valoro la importancia de la función social del arte en el patrimonio local, regional y universal.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las características y diferencias estilísticas entre algunos representantes de la escultura, arte objetual y el ready made.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un ensamble escultórico con objetos encontrados.</li> <li>• Realiza una pieza 3D con papel mache que incluya una figura humana con algún nivel de abstracción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa de manera cercana y colaborativa en los procesos creativos, mostrando disponibilidad para acompañar y apoyar a sus compañeros.</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

<b>PERIODO</b>	2	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Minimalismo - Bernardo Salcedo</li><li>• Arte textil – Olga de Amaral &amp; Sonia Delaunay</li><li>• Instalaciones Artísticas - María Fernanda Cardoso, Doris Salcedo &amp; Ai Weiwei</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conozco las distintas etapas de la producción y socialización de propuestas artísticas desde los diferentes lenguajes.</li><li>• Propongo estrategias para socializar mis producciones artísticas y las de mis compañeros.</li><li>• Diseño diferentes ámbitos de presentación pública de mis creaciones artísticas y las de mis compañeros.</li></ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconoce los principios del minimalismo y las características de la obra de Bernardo Salcedo.</li><li>• Identifica los aportes de Olga de Amaral &amp; Sonia Delaunay en el arte textil.</li><li>• Explica las características estilísticas de María Fernanda Cardoso, Doris Salcedo &amp; Ai Weiwei</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construye un objeto artístico minimalista empleando formas esenciales y materiales limitados.</li><li>• Diseña un tejido artístico integrando color, textura y materiales alternativos.</li><li>• Elabora una instalación colectiva que transforme un espacio con materiales no convencionales e integre elementos visuales y conceptuales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participa activamente en las rutinas de orden y aseo del salón, compartiendo tareas con actitud alegre y solidaria, fortaleciendo la convivencia y la familiaridad propias del ambiente salesiano.</li><li>• Muestra interés por explorar técnicas, procesos o roles artísticos que fortalezcan su proyecto de vida, vocación o habilidades profesionales.</li></ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Action painting, Body paint – kiphara, aborígenes</li><li>• happening y performance</li><li>• Arte conceptual – Antonio Caro</li><li>• Arte urbano y grafiti</li></ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifico las etapas de la producción y socialización de propuestas artísticas desde los diferentes lenguajes.</li></ul>	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Aplico procesos técnicos y tecnológicos a mis creaciones artísticas.
- Valoro y comparto con mis compañeros los procedimientos técnicos y tecnológicos con los que se desarrollan propuestas de creación artística.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las características del action painting y los significados simbólicos del body paint en Kiphara y en culturas aborígenes.</li> <li>• Comprende cómo el gesto, el cuerpo y el tiempo generan significado en una acción artística.</li> <li>• Analiza las características del arte conceptual y los aportes que hizo Antonio Caro al arte colombiano.</li> <li>• Identifica características del arte urbano, sus funciones sociales y los estilos del grafiti.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña un body painting con elementos característicos de nuestro tiempo.</li> <li>• Apropia los elementos de un performance para comunicar un mensaje que identifique al grupo.</li> <li>• Diseña una obra conceptual utilizando palabras, símbolos o materiales cotidianos para transmitir una idea clara.</li> <li>• Crea un mural portátil empleando técnicas como stencil, lettering, grafiti para expresar un mensaje relacionado con su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume con responsabilidad las tareas artísticas, evidenciando disciplina, compromiso y búsqueda de mejora continua.</li> <li>• Participa en reflexiones sobre el impacto social y cultural de las artes, demostrando pensamiento crítico y responsabilidad en su expresión.</li> </ul>

<b>GRADO</b>	ONCE
<b>OBJETIVO DEL GRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos artísticos con base en procesos y herramientas investigativas, usando intencionalmente y de manera autónoma los lenguajes artísticos en el trabajo creativo.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad perceptiva</li> <li>• Producción - Creación</li> <li>• Comprensión crítico-cultural</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	1
----------------	---



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Arte povera</li> <li>Arte efímero</li> <li>Arte escénico</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconozco las imágenes plásticas y visuales que me ofrecen los entornos naturales, culturales y virtuales, siendo consciente del modo como contribuyen a enriquecer mi sensibilidad.</li> <li>Construyo un criterio personal, que me permita valorar mis trabajos plástico- visuales y los de mis compañeros, según parámetros interpretativos, formales y contextuales.</li> <li>Identifico, comprendo y explico diversos aspectos históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de la música, las escénicas y la plástica y realizo aportes significativos que enriquecen el trabajo individual y colectivo.</li> <li>Realizo análisis y comentarios críticos sobre el arte de diversos períodos y contextos históricos.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
<b>CONOCER</b>	<b>HACER</b>	<b>SER/CONVIVIR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica las características principales y el contexto histórico de los movimientos artísticos. Identifica obras y artistas representativos de distintos movimientos artísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crea obras de arte propias basadas en los estilos y técnicas de diversos movimientos artísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra una actitud de respeto y valoración por la diversidad de expresiones artísticas a lo largo de la historia. Desarrolla una actitud creativa y abierta hacia nuevas formas de expresión artística.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	2
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografía</li> <li>Cine</li> </ul>
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizo creaciones y presentaciones artísticas de repertorios variados, en ámbitos institucionales, culturales y laborales y mediante ellas me relaciono con un público y con artistas de nivel académico igual o superior.</li> <li>Conozco las distintas etapas de la producción y socialización de una obra y las pongo en práctica</li> </ul>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

## PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

	<p>al gestionar distintos escenarios de presentación pública para dar a conocer mis producciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concibo y produzco una obra a partir de mi propio imaginario y del contexto cultural, aplicando herramientas cognitivas, habilidades y destrezas propias de la práctica artística.</li> </ul>
--	---

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende los principios técnicos y estéticos de la fotografía y el cine.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Produce fotografías y videos utilizando conceptos como encuadre, iluminación y edición digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra una actitud de apreciación por la creatividad, y de respeto y responsabilidad por los derechos de autor y las normas de privacidad.</li> </ul>

<b>PERIODO</b>	3	
<b>REFERENTES TEMÁTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artivismo</li> <li>• Apropiación artística</li> <li>• Crítica: el valor de la obra de arte</li> <li>• Proyecto artístico</li> </ul>	
<b>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA) y/o ESTÁNDARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoro y argumento la importancia de la función social del arte y el patrimonio cultural, local, regional y universal.</li> <li>• Me integro a proyectos artísticos de expresión plástica o articulada con otros modos expresivos, aplicando los conocimientos adquiridos en el contexto del aula.</li> <li>• Concibo y produzco una obra a partir de mi propio imaginario y del contexto cultural, aplicando herramientas cognitivas, habilidades y destrezas propias de la práctica artística.</li> </ul>	
<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica cómo se utiliza el arte como herramienta de cambio social y político.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica y ejecuta intervenciones artísticas que busquen generar conciencia y promover</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve el análisis y la discusión sobre el impacto del arte en la sociedad y su</li> </ul>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

**PLAN GENERAL DE ÁREA**

Versión: 1

	cambios en la capacidad para generar cambios. comunidad.	
--	--	--